

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 7 de Julio de 1931

Redacción y Administración:
Obispo Calvo y Valero, número 4

Núm. 4 763

Del extracto que del proyecto de Constitución publicamos, se deduce

que se han seguido, al redactarlo, corrientes democráticas

El proyecto de Constitución

Un diario de la noche de Madrid publica el siguiente extracto de lo que será el proyecto de Constitución que se discutirá en las Cortes.

DERECHOS INDIVIDUALES

Constará el Código político fundamental de España; según este proyecto, de 102 artículos, distribuidos en nueve títulos.

Estructura de la nación: El título primero, trata de la estructuración de la nación.

España se constituirá en República democrática, cuyos Poderes serán emanación del pueblo. Todo ciudadano estará subordinado al Poder civil del Estado, cuyo territorio se dividirá en provincias, subdivididas, a la vez, en Municipios. Se faculta a éstos para que se mancomunen por los votos de las tres cuartas partes de los vecinos, a lo que seguirá información de la Diputación provincial, previo lo cual podrá el Gobierno conceder la mancomunidad.

Asimismo podrán mancomunarse las provincias, para efectos administrativos y políticos, si así la aprueban las tres cuartas partes de los Ayuntamientos de esas provincias, y lo confirman las Cortes.

El Estado no profesará religión alguna. La Iglesia Católica será tenida por corporación de derecho público, pero no recibirá trato distinto del que se concede a las demás religiones.

La nacionalidad: El título segundo reproduce la actual legislación sobre quienes serán los españoles.

La igualdad: En el título tercero se señalan ante la Ley, proscribiendo los títulos nobiliarios y estableciendo la libertad de conciencia y de cultos.

Nadie que no haya cometido un de-

lincato horas, pasadas las cuales habrá de ser entregado al juez, quien antes de la setenta y dos horas habrá de elevar la detención a prisión, o poner en libertad al detenido. De las infracciones de estas garantías serán responsables las autoridades y los agentes de las mismas, que en esto las obedecieran. Se proclama la libertad de industria y de comercio, la inviolabilidad de correspondencia y de domicilio, la libertad de manifestación de opiniones. Se establece la obligación de que los ciudadanos contribuyan con prestaciones personales a servicios de carácter personal y civil.

Se reconoce la libertad de reunión, la de sindicación y la de asociación. Las congregaciones religiosas serán completamente autónomas en su régimen interno, siempre que se mantenga dentro de la ley.

Se establece la igualdad de los sexos para el desempeño de los destinos públicos. Serespetarán las ideas políticas de los funcionarios públicos.

Las garantías constitucionales se suspenderán cuando así lo pida la seproclama la igualdad de todos los españoles del Estado, necesitando para ello el acuerdo de las Cortes, si estuvieran abiertas, y de no estarlo, habrán de convocarse urgentemente. Si no se llegase a hacer esta convocatoria, automáticamente se reunirá la Cámara en el plazo de dieciséis días. Las garantías no podrán estar suspendidas más de dos meses.

Se reconoce que el matrimonio será la base de la familia, bajo la garantía del Estado. La enseñanza primaria será gratuita.

PARLAMENTO

El título cuarto trata del Parlamento. El mandato o cargo de diputado durará cinco años. Los diputados serán reelegibles. El Senado lo formarán doscientos cuarenta senadores: sesenta representantes de los patronos, sesenta de los obreros, sesenta por las instituciones culturales y religiosas y sesenta por las profesiones liberales.

Cada uno de estos grupos se renovará por mitad cada cuatro años. Se prohíbe a los militares que no sean retirados, cargos parlamentarios. Se mantiene la inmunidad parlamentaria. El Congreso podrá formular voto de censura contra el Gobierno. Se mantiene la legislación actual sobre los trámites que han de seguirse por someterse al Poder moderador. Se concede el voto a las mujeres.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
El título quinto trata del presidente de la República.

Este será elegido por las Cámaras reunidas, y por el voto de la mayoría absoluta. El mandato durará seis años. No será reelegible. Jurará o prometerá fidelidad en el desempeño del cargo. Tendrá, por lo menos, cuarenta años de edad. Caso de impedimento o de muerte, lo sustituirá el presidente del Senado.

Sus atribuciones serán:

Firmar tratados que obligarán, cuando no contengan cláusulas secretas; convocará a Cortes extraordinarias; podrá disolver el Congreso, por decreto, una sola vez; en el cual caso, convocará a nueva elección en un plazo de sesenta días. Si infringiera sus deberes, podrá ser destituido. Si el Tribunal Constitucional que lo juzgare estimase improcedente dicha acusación, se disolverán las Cámaras. No firmará declaraciones de guerra, sin causa justa prevista en los convenios internacionales. No se emprenderán operaciones militares, sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días.

LOS MINISTROS

El título sexto trata de los ministros.

Las Cortes designarán su sueldo. No podrán ejercer profesión alguna mientras desempeñen el cargo y habrán de responder de su gestión ante el Congreso. Se admiten ministros sin cartera.

El título séptimo trata de la Justicia.

Los militares no estarán sujetos a una ley penal especial, excepto para aquellos delitos que se refieren al ejercicio propio de las Armas y a la disciplina. El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado, a propuesta de la Asamblea de dignidades de la Justicia.

El cargo durará diez años. Los indultos, en casos individuales, los otorgará el Tribunal Supremo, a propuesta del Tribunal sentenciador. Se votará una ley sobre el Jurado. Las amnistías serán objeto de una ley. Se garantizará la inamovilidad de la Magistratura, la cual queda sujeta a los preceptos de la ley para traslados, jubilaciones, etc.

HACIENDA

El título octavo trata de Hacienda y dispone que los presupuestos se presenten el 2 de octubre todos los años. El Consejo lo remitirá, informado y aprobado, al Senado, antes del primero de noviembre, y éste los despachará antes del primero de diciembre. Regirán durante un año, y el Parlamento no podrá aumentar los créditos votados, salvo el caso de interés nacional. Esos aumentos deberán aprobarlos los dos tercios de la mayoría. Desde luego, se suprimen los créditos extraordinarios, y las ampliaciones de crédito.

TRIBUNAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

El título noveno trata de las garantías constitucionales, y establece la formación de un Tribunal de Justicia Constitucional, que presidirá el presidente del Tribunal Supremo, y constituirán consejeros de Estado, dos catedráticos de la Facultad de Derecho y los altos funcionarios de la Administración. Entenderá en las reclamaciones contra el anticonstitucionalismo de las leyes, formuladas por el Gobierno. Cuando el fallo de ese Tribunal anule la ley, quedará automáticamente derogada. Entenderá también en la responsabilidad criminal del presidente de la República y los ministros, en los conflictos entre el Poder del Estado y los Poderes regionales.

TITULO ADICIONAL. - LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

La Constitución podrá reformarse a propuesta del Gobierno, del Parlamento, o por iniciativa del 30 por 100 de los ciudadanos con voto, señalándose concretamente los artículos que deban reformarse. Deberán votar después de la reforma, cuatro quintas partes de los diputados. Acordada la reforma, se disolverán las Cámaras, convocándose a elección en el término de 60 días.

Varios expuestos del concejal señor Romani

En la sesión de mañana, el Ayuntamiento conocerá de los siguientes expuestos presentados por don Angel Romani:

MOBILIARIO DEL HOTEL PLAYA

Excmo. Sr.: Por considerar excesivo el costo de pesetas 255.000 del mobiliario adquirido para el Hotel Playa, el concejal que suscribe, tiene el honor de recabar de V. E., la designación de dos peritos profesionales, con exclusión de los de la localidad, que emitan informe acerca de dicha adquisición, teniendo en cuenta en el mencionado informe el uso y la procedencia del citado mobiliario.

V. E. resolverá.

Cádiz, 20 de junio de 1931.

Excmo. Sr. Angel Romani (rubricado).

LAS FLORES DE LA PIEDAD

Al Excmo. Sr. Ayuntamiento.

Excmo. Sr.: Sabe el concejal que suscribe la abun-

dante producción, tanto de flores, como de frutas y hortalizas, de los terrenos de la Piedad, próximos al Puerto de Santa María y que son de la propiedad de V. E., y sabe igualmente la aplicación que desde hace tiempo viene dándosele a todos estos productos, los cuales se distribuyen equitativamente, guardando un riguroso turno, entre distintas asociaciones religiosas y de carácter benéfico.

Pero es el caso, Excmo. Sr., que no obstante ser buena la distribución que viene haciéndose, puede, a juicio del que suscribe, seguirse otro procedimiento de mayor equidad, tratándose, como se trata, de productos de la propiedad de V. E. y siendo, como es, el Ayuntamiento fundador y patrono del Asilo, Gaditano, benéfica institución, que tan señalados servicios presta.

Por lo expuesto, Excmo. Sr., creo el concejal que suscribe, que podía proceder a la venta de todos esos productos en un puesto del Mercado de la Libertad, con la intervención de la Celaduría del mismo, y destinarse el ingreso, que por este concepto se obtuviera, a aumentar los de que dispone el mencionado Asilo, hoy mermados por circunstancias de todos conocida, como ya se vió prácticamente en las pasadas fiestas del Corpus, por el concepto de ocupación de sillas en la vía pública.

V. E. no obstante resolverá como mejor crea.

Cádiz, 26 de junio de 1931.

Excmo. Sr. Angel Romani (rubricado).

UN MERCADO

Excmo. Sr.:

Por razones de higiene, estética y porque los populosos barrios de Merced y Santa María lo merecen, el concejal que suscribe se dirige a V. E. con el deseo de que tenga a bien acordar que con la mayor urgencia se realice por los técnicos municipales, el oportuno estudio para dotar a dichos barrios de un mercado que reúna las debidas condiciones, sustituyendo al actual que debe ser demolido cuanto antes por el buen nombre de Cádiz.

En la nueva construcción podrían emplearse el hierro y la urralita, debiendo ser su pavimentación de cemento, con lo cual, seguramente, se obtendrían economías en su costo.

V. E. como siempre acordará lo más acertado.

Cádiz, 20 de junio de 1931.

Excmo. Sr. Angel Romani (rubricado).

VENTA AMBULANTE

Excmo. Sr.:

El concejal que suscribe, vecino del Distrito Segunundo Moret, tiene el honor de dirigirse a V. E. al objeto de que tenga a bien acordar que no se haga extensivo, como viene ocurriendo a dicho distrito, la limitación de la venta en ambulancia de artículos de primera necesidad, puesto que si bien la expresada limitación es muy acertada en el caso de la ciudad, en cambio en Extramuros ocasiona molestias y perjuicios por las grandes distancias que hay que recorrer para proveerse de lo más necesario.

Con dicha medida no sólo obtendrán beneficio los vecinos de dicho suburbio, sino que también lo obtendrán los modestos industriales que fueron retirados por una orden arbitraria.

V. E. resolverá.

Cádiz, 19 de junio de 1931.

Excmo. Sr. Angel Romani (rubricado).

EL TERRENO DE LA CASA DE MATERNIDAD

Excmo. Sr.:

Considerando que con anterioridad se destiló de edificar en el sitio en que actualmente se está construyendo la Casa de Maternidad, por haberse estimado entonces que no ofrecía garantías de seguridad dicho terreno, estima el concejal que suscribe y así tiene el honor de proponerle a V. E., se nombren dos señores arquitectos extraños al Municipio, para que emitan el oportuno informe acerca del extremo señalado.

V. E. resolverá.

Cádiz, 20 de junio de 1931.

Excmo. Sr. Angel Romani (rubricado).

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitaron esta mañana al Presidente de la Corporación Gestora Provincial, señor Icardi Blanca, don Ramón Cascarosa, secretario del Gobierno civil; don Rafael María de Puelles, director interino del Hospital Mora, y don Tomás Mariño, redactor de "La Información".



TINTA CHINA LTDA

Sr. Director del diario EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío: En el número 4762, del día de ayer, de ese diario de su dirección, aparece, en la sección humorística "Tinta China Ltda.", un párrafo dedicado a un funcionario de Hacienda, en el que se vienen especiosos que no solamente ofenden a todo el personal de esta Delegación sino que, por no concretar, envuelven en su sátira a todos. Cuando se lanzan esas injurias debe, al menos, tenerse el valor de señalar por su nombre a la persona a quien se dedica la gracia, pues por lo visto el genio creador de esa sección entiende que el chiste debe ser la injuria y si no tiene gracia. Acogiéndonos a la ley de Imprenta le ruego que en esas mismas columnas y sección se indique claramente el empleado que le merece tan mal concepto.

Con este motivo queda de usted atento s. s. q. e. s. m.—Por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda. ANTONIO TROYANO.

N. de los Tres.—Tenemos derecho a extrañarnos de la anterior carta, primero porque habla de injurias, y sin embargo, en el suelto a que se refiere, nosotros no hemos logrado descubrir concepto alguno injurioso. Dice el suelto objeto de la reclamación: "Un empleado de la Hacienda Pública, que cobra un sueldo que no gana, del Gobierno de la República..."

Decir que un empleado cobra un sueldo que no gana, podrá ser una inexactitud, pero no una injuria. Del resto mucho menos puede elegirse injurias. Y nos extraña, además, la expresada carta, porque afirma que al no expresarse el nombre del funcionario a que se refiere, la sátira envuelve a todo el personal, afirmación no sólo excesiva, sino que se contradice con las visitas realizadas esta mañana por el letrado señor Pérez y Díez de Velasco, las cuales acusan conocimiento perfecto del funcionario a que aludía "Tinta China Ltda.", y que, como Cádiz entero sabe, menos, por lo visto, el personal de Hacienda, no era otro que don Faustino Castaño, el cual ya ha dado esta mañana la satisfacción de pagar los cinco duros, y que, según sus manifestaciones, le fue facturado a él por error, pues la deuda lo era de un pariente, recibiendo en cambio las satisfacciones que la condescendencia que dicta el compañerismo profesional aconsejó a la dirección de este periódico.

Conste, pues, que en tierra de perimetro tan reducido como Cádiz, donde todos poseemos las claves de todas las comedillas, es un exceso la suposición de entredicho general que acoge la carta, entredicho por otra parte imposible, dado el pleno prestigio de que tan legítimamente goza el personal de Hacienda.

No fué el silencio del nombre falta de valor, sino simple innecesidad por suficientemente conocido. ¿Son muchos los funcionarios de Hacienda redactores de "La Información"? Pues sí no hay más que uno, y a un "Picolazo" de ese periódico nos referíamos, ¿quién podía confundir con los restantes funcionarios al autor de "los gatos sarnosos"?

Veán los comunicantes, que el chiste grueso no fué sino respuesta a otro que necesitaba de un cariatológico, y vean también cómo el propio aludido, al recurrir a un letrado y un notario, puso de relieve que la confusión con los otros empleados no era posible.

Queremos terminar, recordándole a los dignos funcionarios en cuyo nombre habla el firmante, que la carta queda insertada por nuestra voluntad, pues como ellos no ignoran, para que los periódicos publiquen forzosamente rectificaciones o aclaraciones, se requiere orden del Juzgado en consonancia con la Ley de Imprenta a que alude la rectificación innecesariamente. Ya que no creemos haya periódico que supere al nuestro en amplitud admitente.

Hoy debemos dedicarle a "Heraldo de Madrid" nuestras primeras líneas; se lo merece. Por fin, en el mapa electoral de España que publica en su número del lunes, figura Cádiz como pueblo republicano. Por fin.

Es curioso, porque observamos en que puntos de la Península está la reacción, figurando en primer lugar Pamplona, Vitoria, San Sebastián; luego un poquito de Madrid y Toledo, y el último Badajoz. ¡Oh sorpresa! Y en ese punto negro que marca la reacción está borroso un

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Emilia", "Pepe Monís", "Guillermo Monís", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monís", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellilla"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corozones" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdún: "Samil" y "Masó, de los Milagros"; "Virgen de los Dolores" y "Virgen de las Nieves"; "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena, 2"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Gutiérrez"; de don Manuel Pidal: "Manolo"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; "Pesquera Vasco-Gallega"; "Talla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico"; "Tota"; "Panxón"; "Gloria"; "Elvira"; "Reimundo"; "Fernandito Domínguez"; "Africita"; "Felicidad"; "Domínguez Macaya"; "Pesquera Cantábrica"; "S. A."; "Cantábricas, 1" y "Cantábricas, 2"; "Pesquera Pasaitarra, Sociedad Limitada"; "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierito"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Conchita": 30 cajas de pescados, de 30 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, calamares, salmonetes, brótolos, cachuchos, gallos y rapas.

"Cantábricas número 1": 122 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases.

"María Luisa": 117 cajas con igual peso y clases que las anteriores.

"Manolo": 16 cajas de pescados, de 30 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

"Huelva": 28 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

"José Freire": 85 cajas de pescados, de 30 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas: a 220; Pescadillas, gordas: a 151; Pescadillas, terciadas: a 131 y 138; Pescadillas, chicas: a 62 y 110; Calamares: a 93 y 103; Salmonetes: a 87; Brótolos: a 66; Cachuchos: a 31; Gallos: a 84 y 95; Rapas: a 78.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo: 1'85, 2'30 y 2'55; Almejas: a 0'55; Besugos: a 1'30; Brótolos: a 0'80 y 0'90; Caballas, una: a 0'15; Caellas, kilo: a 0'15; Calamares: a 2'00 y 2'20; Cazón: a 1'50; Cigalas: a 1'05, 1'25 y 1'35; Chocos: a 1'60; Dentones: a 0'55, 0'70 y 0'90; Congrios: a 0'80; Gallinetas: a 0'55; Gambas: a 1'15 y 1'35; Japonesas: a 1'85; Jureles: a 0'50; Langostinos, color: a 0'90 y 1'05; Lengüados: a 3'85; Lisas: a 1'50; Lías: a 1'15; Mojarras: a 0'70 y 1'50; Morrallas: a 0'90; Pargos: a 2'10 2'50; Pescadillas: a 1'05, 1'30, 1'35, 1'45 y 1'50; Pijotas: a 1'05, 1'15, 1'25 y 1'30; Rapas: a 1'05; Rayas: a 0'70; Rubios: a 0'70; Salmonetes: a 1'85, 2'30 y 2'40; Sardinas: a 0'80; Pulpos: a 0'55.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas: a 2'50; Gallos: a 2'25; Pescadillas: a 2'25; Lengüados: a 5'00; Besugos: a 1'25.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"Delia", "A. González", "P. González".

CARGA BLANCA:
Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"A. González", "P. González", "San Antonio", "Carbonero", "San Pedro" y "Pepe".

nombre. Ahora nos damos cuenta de todo.

CARTA-CIRCULAR

La Línea y junio de 1931.

Sr. D. Ignacio Chiffa.
Mi distinguido amigo: Como el famoso asunto de la contribución de las corridas de toros en el año 1926, alcanzó tanta publicidad y de él se hizo bandera por ciertos elementos, para determinar, con otros cargos, que en su día se irá demostrando lo infundados que eran, como ya se ha demostrado en este a que me refiero, mi suspensión y luego mi destitución del cargo de Secretario de este Ayuntamiento, tengo el gusto de participar que don Ramón Gallardo, de quien recibí 6.372,78 pesetas con las que no pude pagar cantidad mucho mayor que importó la mencionada contribución, a consecuencia de lo cual y al negarse dicho señor a admitir la devolución de la suma que me entregó, se depositó esta, por orden judicial y a mi petición, en la Caja General de Depósitos, "convencido" según expresa en escrito de fecha 23 de mayo último dirigido al señor Juez de Instrucción del partido, "de la justicia que envolvía el acto realizado por don Francisco de A. Cerón, de restituirle la cantidad que me entregó para una cosa que no pudo tener finalidad", solicitó y obtuvo de dicho Juzgado la entrega de las 6.372,78 pesetas depositadas en julio de 1929, con lo que ha quedado terminado este asunto del modo justo y en un todo favorable para mi honorabilidad y prestigio, como no podía menos de suceder.

Con la promesa de tenerlo al corriente de la marcha de los demás asuntos relacionados con mi pasada actuación como Secretario de este Ayuntamiento, que como sabe están sometidos a los Tribunales de Justicia y yo a ellos confiado, me reitero de usted amigo y afectísimo s. s. q. e. s. m.

F. DE A. CERON

TRES ERAN TRES

Ayuntamiento VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde, señor Sola, don Adolfo Borrero, el director de Construcciones Aeronáuticas en Cádiz, el alcalde de Rota, señor Pacheco, y don Perfecto Ruiz de la Canal.

EN EL HOTEL PLAYA

El señor alcalde estuvo recorriendo esta mañana nuevamente, el Hotel Playa y después visitó los talleres de Construcciones Aeronáuticas.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚMERO 3. - CÁDIZ.

En sitio céntrico se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Cádiz

VIDA OBRERA

REMITIDO Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO. Muy señor mío: Le ruego tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección la adjunta convocatoria, que ha sido legalizada para su publicación por el Gobierno Civil de esta provincia. Gracia que espera merecer de usted este su s.

Manuel Ramos Diaz. Cádiz 30-6-31.

Confederación Nacional del Trabajo SINDICATO UNICO DE CONSTRUCCION NAVAL Y METALURGIA Compañeros:

Tras no pocos esfuerzos, hemos al fin conseguido sea legalizado el reglamento por el cual ha de regirse en su lucha contra el capitalismo este Sindicato.

En los momentos actuales en que de forma tan clara y manifiesta se pone de relieve el esfuerzo que vienen realizando todos los partidos políticos para conseguir embaucar con sus programas de redención proletaria a la clase trabajadora, se impone que demos la voz de alerta, para extirpar totalmente esa labor, que sólo tiende a conseguir que seamos los trabajadores eternos esclavos de la avaricia e hipocresía de los jefes y jefecillos que medran a costa de sus respectivos partidos (hoy tan partidos).

La C. N. del T., organismo sobradamente conocido del proletariado por su actuación francamente revolucionaria (que no emplea sus energías en mendigar entre los trabajadores un acta para concejal o diputado), es hoy el único baluarte que, libre de bajas pasiones políticas, ofrece más probabilidades para conseguir, en días no muy lejanos, nuestra total emancipación de hombres y productores.

Al crear el Sindicato Unico de Construcción Naval y Metalurgia, hemos entendido que éste debe ser a base de secciones, por ser esta característica de organización la que ofrece más garantías.

Enemigos por convicción de todo centralismo, que tras no repercutir en beneficio de la organización, impulsa a ésta por senderos dictatoriales, abogamos por que las distintas secciones de que se compone este Sindicato, se desenvuelvan dentro de la mayor amplitud de autonomía.

Con el fin de empezar lo antes posible la misión que nos hemos impuesto, os convocamos a la primera reunión que celebrará este Sindicato, en la Plaza Castelar, 4, el miércoles 1.º de julio, a las nueve de su noche, en donde se nombrarán los cargos provisionales que han de organizar el Sindicato Unico de Construcción Naval y Metalurgia.

LA COMISION ORGANIZADORA



¿Cómo está su hijo? ¿Se halla débil, pálido, inapetente? Dele Vd. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Padid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

CRONICA TAURINA

LA NOVILLADA DEL DOMINGO EN CADIZ. Combinación excelente, magnífica, la que "sirve" a la afición, el próximo domingo, la empresa de nuestro circo taurino.

No hay, después del fracaso de los ases de la novillería, toreros de más cartel en la capital, que los tres modestos muchachos que forman la terna del próximo día cinco. Es indudable, nadie lo discutiría, que Carnicerito de Méjico, que en su última actuación en Sevilla, alcanzó un éxito clamoroso, saliendo en hombro por la puerta del Principe, después de haber hecho que el inteligente público sevillano premiara su brillante labor con la concesión de los apéndices de los dos toros que estoqueó, es un atractivo poderoso para los que dan a la fiesta de

los toros preferente sitio al valor veremoción.

Y, con respecto a Camará, hemos de decir que cuenta en ésta con numerosos admiradores, entre otras razones, porque pone su firma a los contratos sin preguntar qué ganado es el que ha de estoquear. Le basta con poner todo su pundonor profesional al servicio del público que paga, al que pretende agradar siempre, poniendo en el empeño todo su valor y arte.

Y, por último, nuestro paisano José Jiménez (Rebujina), valiente como el que más, que une a esta cualidad valiosa la de ser un torero que domina el percal y la franela, ejecutando con ambos trapos, con precisión y arte, faenas completísimas; que, además en el trance final, cuando hay que poner corazón en el empuje para llegar con la mano al morrillo, no se arredra, completa el trío de matadores que han de dar, de seguro, una tarde de toros superiorísima en nuestro tauródromo el domingo próximo venidero.

Para que nuestros augurios no puedan ser frustrados, se cuenta con un factor principalísimo: el ganado. Del cerrado de don Ramón Ortega, no salen más que bichos bravos, fáciles para la lidia, excesivamente manejables y propicios al lucimiento, que buscarán con voluntad grande los valientes novilleros que quedan dichos.

El lleno, pues, es seguro. Que no es fácil aunar tan valiosos elementos con mucha frecuencia.

ECONOMCA EN JEREZ

El próximo domingo tendrán en Jerez festejo económico. Lidarán cuatro novillos de don Felipe Bartolomé (antes Surga), los novilleros Tomás Belmonte y el jerezano Venturita.

Ambos muchosos tienen gran cartel en aquella población, particularmente el segundo, que ha toreado dos domingos seguidos, realizando "cosas" de torero caro. Nos dicen que es fácil que actúe en breve en Cádiz.

ALCALAREÑO HERIDO EN BOGOTA

De "El Toril", de Nimes, copiamos lo siguiente: "Alcalareño", toreando recientemente en Bogotá, capital de Colombia, fué herido gravemente por un toro de don Ignacio Santamaría de Mondoñedo.

No hay más detalles.

UNA NUEVA GANADERIA MEJICANA

Dice "El Redondel": En fecha próxima hará su debut en la plaza de toros El Toreo, de esta capital, la nueva ganadería de Ayala, propiedad de los señores Pliego, vecinos de Toluca.

Dada la excelente casta de la nueva ganadería—Vista Hermosa pura—y los cuidados y la afición de sus dueños, no es aventurado predecir que pronto figurará entre las primeras.

De todos modos, los aficionados están de plácemes, pues eso es lo que necesitamos en Méjico: nuevas ganaderías.

¿SI LEVANTARA LA CABEZA EL AMIGO FARAON!

Con motivo de la final de campeonato de fútbol, un redactor de "Ahorá" entrevistó a Joaquín Rodríguez (Cagancho). "El "matador" Joaquín Rodríguez (Cagancho) no es, sin duda, una competencia en fútbol, pero es un conocedor de la emoción. Espectador del gran espectáculo de la final, su opinión ofrecía un gran interés. Y la inquirimos.

—¿Qué emoción ha tenido para usted el partido?

—La misma que tiene una corrida de las grandes. Es emocionante y es bonita esta lucha. Yo no entiendo mucho de los secretos del juego, pero sólo por emoción y por esa belleza, el partido me ha gustado mucho."

Si levantase la cabeza Faraón, el repudiaria: ¿De dónde un gitano faraónico ha de entusiasmarse por eso del pelotón?

—Pues no digamos si fuese el "Chiclanero"!

—Ese, le cortaría la coleta!

MARTIN AGÜERO ESTA MEJOR

El matador de toros bilbaíno Martín Agüero parece que al fin va ya francamente bien

El pundonoroso espada, tantos meses castigado con su dolencia, está a punto de abandonar el lecho, si no lo ha abandonado ya.

Nos alegramos mucho de la mejoría y celebraremos que pronto se encuentre el simpático Martín en disposición de emprender la lucha en los ruedos.

VERDADES



Suscribase a este periódico

Los sucesos en Cádiz y su provincia

LOS PLATOS

Trinidad Rodríguez Rovira, de 19 años, que vive en Diana, 7, fué curada en la Casa de Socorro de Extramuros de dos heridas contusas, una desgarrante con rotura de tendones, superficial en el dorso del pie derecho, junto a la articulación del pulgar y otra de dos centímetros y medio en el borde laterar interino del mismo, que se las causó en su domicilio por habersele caído unos cuantos platos en dicho pie.

CHÓQUE

En la Comisaría de Vigilancia compareció José Jurado Huertas (a) Peño, de 29 años, que habita en San Fernando, Carraca, 15, a requerimientos de José Luis Corral, de 23 años, con domicilio en Carmen, 62, porque el primero con el carro que conducía, folio 149, de la propiedad de Andrés Julián, frente a Vista Hermosa, causó desperfectos al Omnibus letra B, de la matrícula de Cádiz, número 3663, del que dicho José Luis es cobrador y su conductor Manuel Ruiz Sainco

ATROPELLADO

Rosario Pascual Gómez, de ocho años, que habita en Ramón Ventín, 30, fué asistida en la Casa de Socorro, de contusión con hematoma en la región malar izquierda, que le fué producida al ser atropellada con una bicicleta que se dió inmediatamente a la fuga, ignorando quien fuese el autor del hecho.

ACCIDENTE

Francisco Gómez Tofedo, de 54 años, que vive en Avenida de Ana de Viza, 56, operario del Astillero Gaditano, fué curado en dicho establecimiento de herida contusa de cuatro centímetros con desgarros de piel en la cara externa, tercio medio de la pterion derecha y contusiones en distintas partes del cuerpo, cuyas lesiones fueron producidas cuando se encontraba trabajando en la vía férrea, con el tope de un vagón de ferrocarriles andaluces, máquina número 1304, siendo su maquinista Juan Pizarra Sánchez.

Después de asistido pasó al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó.

DETENIDO

José Bollullo Lozano, de 16 años, que vive en Encarnación, 5, fué conducido a la Comisaría, por ser el autor de las heridas inferidas a Antonio Terán López, en el Dique Sratos.

MALOS TRATOS

Manuel Sánchez Rubio, con domicilio en Fabio Rufino, 7, manifestó a la Guardia municipal, su hijo Francisco Sánchez, había sido maltratado de obras, sin consecuencia, por una mujer llamada Margarita "La Muda", que vive en Néndez Núñez, 14, así como que había hecho demostraciones indecentes a su esposa.

A LA PREVENCION

Fueron conducidos los individuos siguientes:

—María Núñez Sánchez, soltera, de 24 años, natural de San Fernando, detenida en la calle de Fabio Rufino, por molestar a los transeúntes.

—María García Rodríguez, soltera, de 37 años, natural de Lugo, por embriaguez y escándalo en la plaza de la Catedral.

LESIONADO

En la Casa de Soco, fué asistido de contusión en la región malar derecha, leve, el niño de doce años, Diego Barberán Gutiérrez, que se la produjo casualmente José María López Núñez.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En este benéfico establecimiento, fueron asistidos los siguientes lesionados: Antonio Alcalá, que habita en Mesón, 16, de mordedura de primer grado en el antebrazo derecho.

—Carmen Vélez, que vive en Merced, 19, de factura completa del radio por su tercio medio.

—José M. Guerrero, que tiene su domicilio en Javier de Burgos, 14, de erosión en distintas partes de la cara.

—Pilar Romero, domiciliada en Santo Domingo, 29, de herida contusa de un centímetro en la región temporal y otra herida de un centímetro en el antebrazo izquierdo.

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha no contiene más allá de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telegrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además, y esta es la Característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional» —al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busca.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aun-

que admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar editados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

CASA DE SOCORRO

En la de los Caballeros I han sido asistidas las siguientes:

—Dolores Teja Pava, de tres años Obispo Calvo y Valero, 19, de ingestión de una moneda.

—Rafael Gamboa Guzmán, de 32 años San José, 55, de herida contusa de un centímetro en la región occipital, casual.

Manuel Moreno de la Rosa, 12 años, con domicilio Manuel Rarces, 12, de herida contusa en la región occipital que casualmente sufrió en la Punta de San Felipe.

—Gervasio Diego Gutiérrez, de 20 años, Gentil, 2, de herida incisa con pérdida de substancias en el dedo índice derecho, por accidente del trabajo, en la tienda de bebidas denominada "El Arco", sito calle de la Libertad.

—Victoriano Soverano Avelladra, de 19 años, Columela, 9, de herida contusa en la región malar izquierda, que sufrió casualmente, en la calle de Hércules.

—Emilio Muñoz García, 21 años, Caridad, 12, de contusión en el hombro derecho y erosión en el lado izquierdo de la cara, por accidente del trabajo.

—José Nieto Guerrero, 17 años, Fernando García de Arboleza, 28, de herida contusa en la región malar derecha, que sufrió casualmente en la plaza de Topete.

—José Ángel Domínguez, con domicilio Enrique de las Marinas, 16, de herida contusa en el parietal derecho, casual.

Por los pueblos

INCENDIO DE MIESES

La Guardia civil de Jerez da cuenta a ste Gobierno, que en la finca denominada "Doña Benita la Baja", del término de dicha ciudad, se incendió un sembrado de trigo, que fué localizado por vecinos y trabajadores de la hacienda, después de excesivos trabajos.

Fueron pasto de las llamas más de cien avanzadas de terreno, calcándose las pérdidas en unos 20.000 pesetas.

Los propietarios son sus vecinos de Jerez don Juan Freire y García de Leanz y Hermano.

El incendio, después de las diligencias practicadas, creése fuera casual.

El atestado formado fué puesto a disposición del señor juez de instrucción del distrito de San Miguel de la expresada localidad.

DETENCION POR UN ROBO DE DIEZ PESETAS

Por la Guardia civil fué detenido en el kilómetro cuatro de la carretera de Medina, término de Jerez, el sujeto de dicha ciudad, de estado soltero, de 23 años, oficio campo, el cual robó el día 26 del actual de la Venta establecida en la citada carretera, propiedad de José Manuel Ortega, 10 pesetas que guardaba en el cajón del mostrador, producto de la venta del día.

OTRO DETENIDO

La Guardia civil del puesto de Puerto de Santa María, participa a este Gobierno que en el día de ayer fué detenido y puesto a disposición del juez de instrucción del partido, como su puesto autor de un incendio de gaballas de trigo, al vecino de dicha ciudad Baltasar Moreno Peña, colono de la finca "Haza de Piza", el individuo José Gómez Vadillo, de 35 años.

UNA VALIENTE

El Alcalá del Valle, según comunica la Guardia civil de aquél puesto a este Gobierno, la vecina de dicha población Francisca Barroso Romero, de 40 años, casada, maltratada de palabras y obras, dándole varios golpes en el pecho con sus "blancas manos", a su convecina Dolores Valle Romero.

El motivo de la bronca fué que la primera entendía que la segunda debía desahuciar una casa propiedad de la denunciada Francisca.

Sobre la propaganda electoral de la candidatura de la coalición

Entre las diferentes formas en que se desenvolvió la propaganda en la pasada semana, es digna de mención la desarrollada por la novel Juventud Socialista Gaditana el pasado sábado.

En un camión cedido por don Francisco Parra, en el que se leían ansiones a éste organismo, Partido Socialista y saludo a los trabajadores, salieron en propaganda una veintena de jóvenes entusiastas, dirigiéndose a los siguientes pueblos de la provincia San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santr María y Jerez de la Frontera.

En todos ellos hicieron un minucioso reparto de candidaturas y proclamas, y a su paso daban significativos vivas a la Juventud Socialista, Partido Socialista, Pablo Iglesias, Galán y Hernández y Unión General de Trabajadores, siendo contestados estos vivas con gran entusiasmo por todos los ciudadanos.

En Puerto Real, en vista de la aglomeración de público, tuvieron necesidad de hacer "un alto" para hablar al pueblo, haciéndolo el secretario de este organismo, Norberto Iglesias, el que da un saludo en nombre de la Juventud, exponiendo a todos el deber que tienen de votar integra la candidatura de la Coalición para contribuir con ello a la consolidación del régimen republicano implantado por la soberanía del pueblo el 12 de Abril. Combate a los elementos que se presentan al frente de la candidatura oficial, terminando con un viva a los mártires de la libertad, que es contestado por todos con gran entusiasmo.

Atendiendo a la amable invitación del Alcalde de Jerez, señor Moreno Mendoza, desisten del propósito de dirigir la palabra a los trabajadores de Jerez, limitándose a efectuar la tirada de proclamas y reparto de candidaturas, y después de visitar los diferentes Centros obreros y la Agrupación Socialista de aquella po-

blación, hacen su regreso al Puerto de Santa María, donde habrían sido invitados para tomar parte en un mitin, no llevándose a efecto por la hora intempestiva en que hicieron nuevamente su entrada en la citada plaza, donde les esperaba el Comité organizador para comunicarle la suspensión de éste y darle las más expresivas gracias.

Por cuantos pueblos pasaron cantaban "La Internacional", que era escuchada con interés, siendo unánimemente aplaudidos.

A su regreso a San Fernando organizaron un frito, en el que se brindó por el triunfo del Socialismo, reuniendo en todos los actos una gran fraternidad.

Digna de aplaudir esta labor, complaciéndome en exhortar a estos jóvenes para que sigan propagando los ideales socialistas, a los que ofrece su colaboración modesta

Un simpatizante del Socialismo.

Ultimas publicaciones

editadas en el mes de Junio de 1931 JIMENEZ ASUA, GRODSINSKI, RODRIGUEZ MUÑOZ y FIGUEROA ROMAN.—La vida penal en Rusia. 6 pesetas.

BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE.—Ley orgánica del Poder judicial, con las disposiciones del Gobierno de la República, notas e índice alfabético. En tela, 3 pesetas.

LEY MUNICIPAL y disposiciones complementarias. Edición oficial, 2 pesetas.

MENGUAL.—Consideraciones sobre la emancipación voluntaria y sobre la habilitación de edad. 3 pesetas.

VALVERDE.—Aranceles de Aduanas (De las contestaciones de Auxilios de Aduanas). 4 pesetas.

MIGUEL.—Ordenanzas de Aduanas. (De id. id.). 6 pesetas.

PICÓN.—Legislación de Cédulas personales. (De las contestaciones a Oficiales de Diputación). 10 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas LOPEZ DE HARO.—Municipalización de la propiedad rústica y el crédito rural. 5 pesetas.

ORUE.—La Sociedad de Naciones. 7 pesetas.

GOMEZ VILLAFRANCA.—La Ley Municipal, disposiciones complementarias y jurisprudencia. 12 p-setas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1.—Lléveria: Preclados, 6.—Apartado, 72.250.—Madrid.

DE PUERTO REAL

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

El pasado domingo se celebraron las elecciones de Cortes Constituyentes con la mayor normalidad, verificándose ordenadamente la votación, pudiendo afirmarse que no hubo lucha, siendo únicamente los elementos de la coalición los que trabajaron las elecciones a fondo.

Triunfaron los candidatos de la Coalición que siguen:

Don Juan A. Santánder. Don Antonio Roma Rubies. Don Manuel Muñoz Martínez. Don Santiago Rodríguez Piñero. Don Emilio de Solá Ramos. Don Manuel Moreno Mendoza. Don Fermín Aranda. Don Pedro Molpeceres Ramos. Don Adolfo Chacón de la Mata.

El candidato D. Francisco Aramburu e Inda, según se dice, fué tachado en la candidatura oficial, reforzándose la misma al agregarle el nombre de otro de los coaligados, sin duda a los efectos del mayor éxito, tanto para los prestos de mayoría como para el que de la minoría votaban los dirigentes locales de la elección. Ello trajo como consecuencia que en el décimo lugar triunfara el candidato don Juan Manuel Sánchez Caballero.

La anterior particularidad no ha influido en nada en el resultado provincial de la elección, siendo el triunfo completo para la coalición con inclusión, desde luego, del señor Aramburu que obtuvo 33.848 sufragios a su favor.

EL SR. OCIO

El anterior viernes había anunciado un mitin que al celebrarse en el Ideal Cinema fué interrumpido por determinados elementos que profirieron a dar gritos de "suera", consiguiendo que considerable parte del público que llenaba el local, lo abandonara.

Ante tal atropello a la libertad, el señor Ocio renunció a pronunciar su discurso.

En el Ideal Cinema vimos a toda la guardia municipal, pero ésta no llevó a efecto ninguna detención.

Muchas personas, de una manera espontánea, han votado al candidato lerrouxista D. Enrique Ocio, como desagravio por el atropello de que fué víctima y que hemos de lamentar se perpetrara en un pueblo de la cultura del nuestro.

J. M. FERNANDEZ.

Lea Vd.

EL NOTICIERO

GADITANO

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Declaraciones del ministro de Hacienda --Dice que sus manifestaciones de anoche, obedecían a una opinión personalísima.--El titular de Fomento habla del partido radical-socialista.--Dice Albornoz que los socialistas gobernarán y ellos los apoyarán.--Retiros militares concedidos.--El señor Largo Caballero dice que Alcalá Zamora era uno de los hombres más leales que ha conocido.--El presidente recibe varias visitas, entre ellas las de Company y el aviador Rexach--Curso intensivo para maestros.--Otras noticias de interés

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—Números premiados en el sorteo celebrado hoy:
Primer premio
1681 Madrid, Alicante, Barcelona y Bilbao.
Segundo premio
3973 Granada y Madrid.
Tercer premio
30079 Córdoba.
Cuarto premio
20168 Granada y Alicante.
Quintos premios
9695 Palmas de Mallorca.
29927 Zoragoza, Málaga y Sevilla.
32832 Madrid.
1373 Málaga y Valencia.
20570 Barcelona.
33490 Palmas de Mallorca.
37029 CADIZ.
13575 Valencia y Barcelona.
36741 Palmas de Mallorca, Madrid y Sevilla.
16808 Palmas de Mallorca y Barcelona.
4944 Granada.
40106 Portugalete.
3157 Granada.
40981 Madrid.
17576 Madrid y Barcelona.
4208 Elche.

RETIROS QUE SE CONCEDEN

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica disposición concediendo el retiro a tres coroneles, dos tenientes coroneles, de Infantería; un coronel y seis tenientes coroneles, de Ingenieros; un coronel y dos tenientes coroneles, de Intendencia; y un coronel y dos tenientes coroneles, del Cuerpo Médico.

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—La cotización de la Bolsa en el día de hoy, ha sido la siguiente:
Francos, 40'15; Libras, 49'90; Dólares, 10'22.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. -- MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO. -- LA RECAUDACION DE DERECHOS REALES. LAS TENDENCIAS DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto recibió a los periodistas, diciéndoles que había recibido una comisión integrada por el alcalde de Barcelona y el presidente de la Comisión de Hacienda de dicha ciudad, que habían estado entrevistándose con el gobernador del Banco de España, hablándoles de las dificultades del empréstito que pretende aquel Ayuntamiento.

Esta tarde los representantes catalanes se reunirán con los representantes del Banco de Barcelona para continuar tratando del particular.

El ministro de Hacienda facilitó luego a los periodistas una nota relativa a la recaudación por derechos reales comparadas con el año anterior.

En junio de 1930 la recaudación por derechos reales fué de pesetas 19.155.495, y en el mes de junio del año en curso ha sido de pesetas 20.990.910, o sea que la recaudación ha aumentado en pesetas 1.834.964 con relación al año anterior, y aun faltar datos de Cádiz, La Coruña y Lugo, que harán aumentar esa cifra en unas seiscientas mil pesetas más.

Sobre las declaraciones que hizo ayer y que han producido tanto revuelo en la opinión, el ministro dijo que no tenía para qué volver sobre el tema, pues no cree discreto insistir sobre el mismo y no estima que haya necesidad de rectificar.

Los periodistas aludieron a la entrevista que el ministro de Hacienda había celebrado con el señor Sánchez Román, y el ministro, contestando a ello, dijo que no tenía nada de particular, pues lo visitaba con frecuencia, siendo un hombre de los más destacados de España, hasta el punto de que sería un jefe de gobierno ideal. Agregó que, sin embargo, no había manera de convencerle de que aceptara cargo alguno.

Los periodistas preguntaron si

los señores Largo Caballero y Besteiro compartían el criterio que había expuesto sobre Lerroux el ministro de Hacienda.

—No sé la opinión de los demás—contestó—, porque en este asunto he opinado yo sólo. Por consiguiente, ignoro lo que pensarán los otros.

Estima el ministro de Hacienda que el ha creído con sus palabras interpretar la opinión de la mayor parte del partido y estima que dentro del mismo hay muchas personas que opinan como él.

—Desde luego—continuó—, quien ha hablado de este particular he sido yo solamente, sin ponerme de acuerdo con nadie.

En el partido socialista—dijo el ministro—existen dos tendencias: una que es de opinión que no se intervinga para nada en el poder, y otra en contra, pero ambas tendencias se dibujarán claramente en el Congreso del partido socialista, que se celebrará el día 10 del corriente mes en Madrid y del que ha de salir definida la actuación del partido para el porvenir.

EL MINISTRO DE FOMENTO HABLA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA. -- EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE LLEVARA A LAS CORTES.

Madrid.—El ministro de Fomento al recibir a los periodistas, les habló de que había visto las palabras y tonos desdenosos con que algunos diarios hablaban de los puestos obtenidos en las elecciones por el partido radical socialista.

Algunos de dichos diarios insinuaban que los radicales socialistas no habían obtenido más que veinticinco actas y que tendrían que unirse a los lerrouxistas para actuar en el Congreso.

El ministro dijo a los periodistas que esa posición era totalmente inexacta y que habían triunfado en las elecciones unos cincuenta y cinco radicales socialistas, según los datos que poseían y que además eran incompletos.

Agregó que el partido socialista había obtenido mucho más sufragio, pero que había que tener en cuenta que llevaba más de medio siglo de existencia en España y tenía detrás a la Unión General de Trabajadores.

Dijo que en lo futuro es seguro que los radicales tendrán más actas, pues hay que tener en cuenta que las últimas actuaciones del partido lo fueron con la mayoría de los miembros de su Comité en la cárcel.

Estima que el número de diputados socialistas que irán a las Cortes no bajará de unos setenta y cinco.

Estima también el ministro, que según los datos arrojados por las elecciones, el Gobierno que se forme tendrá que ser de mayoría socialista y presidido por un socialista. Este Gobierno será completamente de izquierda y estará en el Congreso apoyado por los elementos del partido radical socialista.

Estima que el Gobierno debe ir a las Cortes, y si éstas le otorgan su confianza, continuar en el Poder hasta que surja la crisis, y entonces será hora de que el Poder sea confiado a los elementos del partido socialista.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. -- ELOGIOS A ALCALA ZAMORA.

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió a los periodistas, los cuales le preguntaron su opinión sobre el incidente surgido entre los señores Prieto y Lerroux.

El ministro contestó que no existía tal incidente, y que sólo se trataba de una opinión personal del señor Prieto, aun cuando también la compartieran significados elementos del partido.

Ya es hora—dijo—que la gente se vaya acostumbrando a tratar las cosas políticas a plena luz y no entre cortinas, como sucedía anteriormente.

El señor Prieto—dijo Largo Caballero—, al pronunciarse en la

forma que lo ha hecho, ha creído también interpretar la opinión de la mayoría del partido socialista.

Agregó el ministro, que en el consejo de ministros de anoche no se había tratado para nada del particular, ni de ninguna cuestión política, hasta el punto de que en algunos momentos del Consejo los señores Lerroux y Prieto estuvieron de perfecto acuerdo en las cuestiones que se debatían.

Desde luego, el señor Prieto ha dado una opinión, que es muy respetable, pero que refleja su sólo criterio sobre el particular.

Una cosa es la consideración personal y otra muy distinta es la consideración política.

Seguidamente el señor Largo Caballero dedicó grandes elogios al señor Alcalá Zamora, diciendo que era uno de los hombres más leales que había conocido.

Antes del movimiento que trajo al Poder la República se condujo siempre con toda lealtad, y ahora mismo lo ha hecho así y lo sigue haciendo.

Conste que yo no soy sospechoso por ningún concepto, al hacer estas afirmaciones—dijo el señor Largo Caballero.

Jamás encontré en mi vida a un hombre tan leal como el señor Alcalá Zamora.

No me ha ligado jamás ningún compromiso con el señor Alcalá Zamora y lo mismo que ahora le elogio lo censuraría si se lo mereciera.

Los periodistas le preguntaron si en el próximo Congreso del partido socialista, que se celebraría el día 10, se trataría del problema de Marruecos.

El señor Largo Caballero dudaba de que se abordara este asunto en el Congreso del Partido Socialista,

y que era fácil que se aplazara, pues tenía un carácter marcadamente internacional y no era hora propicia de buscarle complicaciones al Gobierno Provisional de la República.

Naturalmente, que en el programa del partido socialista figuraba integralmente la paz.

Por consiguiente, es asunto, el problema de Marruecos, que se dejará para más adelante.

ALCALA ZAMORA RECIBE LA VISITA DE COMPANY. -- CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS.

Madrid.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, recibió al ex gobernador civil de Barcelona, quien conferenció con el mismo durante largo rato.

La visita, según manifestó a la salida, no había tenido carácter político.

Luego recibió al señor Ossorio y Gallardo, con quien cambió impresiones sobre el proyecto constitucional, conversando sobre algunos puntos del mismo, sobre los que tienen perfecta coincidencia.

También había recibido al capitán aviador Rexach, que había ido a protestar de determinadas manifestaciones que se le atribuyen en la prensa.

Estaba de acuerdo conmigo en la teoría de que cuando existen discrepancias entre el Gobierno y un funcionario que ocupa alto cargo, éste está obligado a cesar en el mismo.

El capitán citado, no contradijo para nada la doctrina expuesta por el Presidente.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. -- UN CURSO INTENSIVO PARA MAESTROS.

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, dijo a los periodistas,

que después de la creación de las siete mil escuelas, el Gobierno se preocupaba ahora del problema de los maestros.

En el Consejo del viernes se acordó el funcionamiento de unos cursillos intensivos en lugar de las oposiciones para cubrir esas plazas. Estos cursillos constará de tres partes:

La primera será en las Escuelas Normales, la segunda en escuelas de la provincia, bajo la dirección de inspectores, y la tercera en la capital universitaria, cuya etapa será de otro mes, y como resultado de estos tres meses habrá ya suficientemente elementos de juicios para hacer las designaciones entre los más aptos.

Anunció que en la "Gaceta" saldrán los decretos, sobre la provisión de estas escuelas.

También se crearán escuelas de párvulos, servidas por maestras.

Se había dirigido una circular al Consejo de Instrucción Pública sobre éstos extremos y sobre las aportaciones de los Ayuntamientos para el funcionamiento de dichas escuelas.

EN BERLIN SE HA CERRADO LA UNIVERSIDAD

Nauen.—Un "mitin de la indignación", organizado por los estudiantes racistas, ha dado lugar a serios disturbios dentro de la Universidad.

Parece que entre los estudiantes se habían mezclado elementos extraños. Los revoltosos agredieron a los estudiantes judíos y se originó un tumulto de tales proporciones que el rector, incapaz de apaciguar los ánimos, hizo entrar a la Policía.

La Universidad ha sido clausurada indefinidamente. Además, se ha prohibido incluso en tiempo de clases toda reunión estudiantil, dentro del recinto universitario.

UN ALMACEN DE JUGUETES DESTROYER POR EL FUEGO

Bilbao.—En un almacén de juguetería propiedad de Antonio Lloca, sito en la calle de Colón de Larreategui, a consecuencia de un cortocircuito produjose un incendio.

Las llamas se apoderaron de todo el edificio y los vecinos de la parte izquierda del inmueble tuvieron que abandonar éste, quedando destruidos sus enseres totalmente. También causó grandes daños el fuego en la casa de los dueños, que están ausentes.

Una sastrería propiedad de Alvaro Gómez, instalada en la parte izquierda de la casa, también sufrió grandes daños y tuvieron que sacarse los paños y telas a la calle.

Los vecinos tuvieron que salvarse por los balcones, por donde fueron extraídos los muebles.

El almacén estaba asegurado en 400.000 pesetas, pero se calcula que sobrepasa su valor efectivo.

En las labores de extinción resultó con una herida incisa en la nariz el bombero Gerardo Olarre, por rotura de un cristal.

También fueron asistidos por síntomas de asfixia y una descarga eléctrica los bomberos Angel Leceta y Aquilino Azeitia.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y fuerzas de Infantería y Caballería.

EL PRESUPUESTO PORTUGUES. SE HA RESTABLECIDO EL IMPUESTO DE "SALVACION PUBLICA"

Lisboa.—El ministro de Hacienda publica el cuarto presupuesto del Estado desde que se encargó de la cartera.

El preámbulo dice que en él se han repetido casi las mismas dificultades que en el primero, cuando fué preciso hacer un violento esfuerzo para restablecer el equilibrio financiero. El presupuesto del año 1931-32 está bajo el efecto de una crisis económica sin precedentes, y lo que pueda ocurrir durante el año próximo es una incógnita en todos los países. Están destruidas las bases sobre las que se había asentado laboriosamente el equilibrio, y es preciso recomenzar. Paciencia, pues, y recomencemos.

Los gastos, entre ellos la construcción de la nueva escuadra, importarán durante el año 1931-1932 la cantidad de 1.946.047.425, y los ingresos 1.947.960.289.

Se restablece el llamado impuesto de "salvación pública" sobre los sueldos de los funcionarios, que había sido suprimido hace dos años.

LE EMBORRACHAN Y LE ROBAN

Barcelona.—La noche pasada, Mariano Martín Ruiz, estuvo en un bar de la calle de Roca con tres desconocidos.

Bebieron varias copas y de madrugada fué invitado por los citados individuos a pasear a lo largo de la carretera de Cañet.

Los desconocidos, cuando llegaron a un sitio propicio, le golpearon hasta dejarle sin sentido.

Después le robaron un anillo, el reloj y el monedero, donde llevaba 17 pesetas.

MULTA PAGADA

Bilbao.—El gobernador civil manifestó que había visto con satisfacción que había sido pagada la multa de 500 pesetas impuesta al sacerdote, a la maestro de Bolue y a la mecanógrafa de la Babcock Wilcox, por las entidades católicas, con lo cual se ha evitado que volvieran a ingresar en la cárcel después de celebradas las elecciones.

UNA NECESIDAD SATISFECHA
HOMBRES Y MUJERES
VICTIMAS DE ALMORRANAS, GRIETAS, ECZEMAS
Y DEMAS ENFERMEDADES DEL RECTO Y ANO
Curan radical y rápidamente con
Supositorios Proktosol y Ungüento Proktosol JEIL
Fabricado por "Chemische Fabrik Henry Cohrs", Hannover
Son la última palabra de la ciencia alemana para la curación rápida y VERDAD de Almorranas, Fisuras, Flujos, Eczemas, Escorzo en el Ano, Hemorragias en la parte interior del Recto y demás enfermedades Hemorroidales y de la piel
Caja 12 supositorios: Ptas. 7,25--Caja con tubo de unguento: Ptas. 5,75
Representante don Lorenzo Macía, María de Arteaga, 5,--Cádiz
Depositario: VIUDA DE MATUTE.—Cristóbal Colón, núm. 12.
De venta: En principales farmacias

De San Fernando

ACCIDENTES
En el torpedero número 16, anclado en el muelle del carbón de este Arsenal, se produjo ayer tarde la explosión de un tubo de vapor, que ocasionó graves quemaduras a cuatro fogoneros de la dotación de dicho buque.
Se llaman los lesionados José Guerrero Pérez, José Portilla Guzmán, Antonio Sirvienta y Juan A. Pérez Pérez.
Fueron inmediatamente conducidos a la Enfermería del Arsenal y a la del "Sebastián Elcano", donde se les aplicaron los primeros auxilios, siendo llevados seguidamente al Hospital de San Carlos, donde fueron curados de quemaduras de primero y segundo grado en diversas partes del cuerpo por el médico de la Armada don Eugenio Sáiz, y practicantes señores Caballero y Sánchez.
Lamentamos el accidente y deseamos a los lesionados la más pronta curación.

En el Hospital de San José fué curado de una herida en la región axilar, de dos centímetros de extensión, el individuo Francisco Rodríguez Natera.
La herida se la produjo una vaca de su propiedad, que conducía.

AYUNTAMIENTO
Para esta noche a las nueve está citada la Comisión Municipal para celebrar sesión ordinaria.
En el orden del día figuran numerosos asuntos.

DESTINOS
Ha sido nombrado comandante del cañonero "Laya" el capitán de corbeta don Francisco Moreno de Guerra.
El capitán de corbeta don Pedro Lafrique y Suárez ha sido nombrado jefe del Detall de la Ayudantía Mayor del Ministerio de Marina.

ANIVERSARIO
Ayer a las nueve y treinta de la mañana tuvo lugar en la Iglesia Mayor Parroquial una misa de requiem con responso en sufragio de la señora doña Ana de León Fajardo, madre de nuestro compañero en la Prensa don Gaspar Fernández de León, mayordomo de este Excelentísimo Ayuntamiento.
Actuó de celebrante el coadjutor don Pedro Brea, concurriendo a tan triste acto numerosas familias de la población.
Con tan triste motivo retiramos a nuestro querido compañero y familia la expresión de nuestro pesar.

RODRIGUEZ MARTIN

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.--Obispo Calvo y Valero, 4.--Duque de Tetuán, 15, derecha--Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todo los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 29 de Junio, 13 y 27 de Julio 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 2 y 30 Julio 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 6 y 20 de Julio, 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 Julio 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves de 16 de Julio de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 23 Julio 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 29 Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE PALMA.

El 6 y 20 Julio de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

El 13 y 27 de Julio 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 25 y 27 Julio 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 11 de Julio 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 4 Julio 1931: el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasaje, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 18 Julio 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Julio 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Poo el 3 de Julio, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE llegará de Fernando Poo el 2 de Agosto de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel-Gijón, Santander, Bilbao Pasajes—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 3 de Julio de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Cartagena, Alicante, Valencia Gandía y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 3 de Julio de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isac Petal número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal
Cervantes 18 dup, -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡ Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal
TELEFONO 1818

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de

Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Julio Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Agosto

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Julio de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Agosto

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

'El Noticiero Gaditano'

- Diario de la noche -
Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.
Teléfono automático núm. 12-14

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10.- (bajo)

COMERCIALES	INDUSTRIALES
Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico	<p>Precios de Suscripción</p> <p>Cádiz, mes . . . 2,50</p> <p>Fuera de la localidad, trimestre . 7,50</p>

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES	INDUSTRIALES
En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»	<p>Tela para planos: CASA CERÓN</p> <p>Teléfono n.º 1.034</p> <p>Columela núm. 23</p> <p>(CÁDIZ)</p>

Garantizamos la esmerada confección de los Impresos

Material modernísimo

PUBLICITAS S. A.

Delegación Comercial de Cádiz
Organización Moderna de Publicidad

Calle Sagasta, 5 { Teléfono. 2704
(esquina a S. Pedro) { Apartado. 95

Admite publicidad para todos los periódicos y revistas de España y del Extranjero

Presupuestos, Tarifas, Bocetos para dibujos sugestivos, etc., etc. Gratis

Administradora exclusiva de toda la publicidad en las importantes Revistas

MUNDO GRAFICO NUEVO MUNDO

LA ESFERA CRONICA DE MADRID

HOGAR Y LA MODA LECTURAS, etc.

DE BARCELONA y en otras publicaciones importantes de provincias

Casa Central: Plaza Cataluña, 9-Barcelona
Delegaciones en las plazas más importantes de España

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

AUTOBUSES. - Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

Tumbas prerromanas (fenicias. - - A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

Entrada gratuita.

Museo Iconográfico. - Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Iglesia de San Felipe Neri. - Monumento Nacional. - Plaza de San Felipe. - En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

TELEFONOS. - Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

Convento de Capuchino. - Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico. - Calle Isaac Peral. - Restos y Sacrificio Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables de 8 a 15, y festivos de 10 a 12.

Torre de Tavira (o del Vigía). - Calle del Marqués del Real Tesoro. - Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos. - Plaza de las Flores.

TAXI DE CARRUAJE. - Coches. - Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

Museo de Bellas Artes. - Plaza de Mina. - Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección Zurbarán. Horas de visita: Días laborables de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada 1 peseta. Días festivos de 10 a 12. Entrada gratuita.

Hospita: de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero. - Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

MONUMENTOS Y MUSEOS. La Catedral. - Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Gustodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita. de 7 a 118. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Paseos por la Bahía. - Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

VAPORES. - Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1049

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detal: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Leed "El Noticiero Gaditano"

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable a domicilio de enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

Se admiten ofertas para compra de vía portátil con carril de 7 kilos y traviesas metálicas

Dirigirse: Apartado, 564.—MADRID

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

—¿La mejor tinta?—
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos
CERON
Columela núm. 23
CADIZ

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.